



MAT.: Declara Alerta Amarilla Regional para la Región del Biobío, por incendios forestales.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 358/

Concepción, miércoles 22 de febrero de 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta Nº2622/2016 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada; en la Resolución Exenta Nº2796/2016 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan de Emergencia Específico por Incendios Forestales; en el D.S Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en el Segundo Protocolo CONAF- ONEMI para Eventos de Emergencias Forestales de 2013; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 226/2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº354 del martes 21 de febrero de 2017, que declara condición de alerta amarilla para la Provincia de Concepción, a contar de las 15:50 horas del martes 21 de febrero de 2017.
2. La Resolución Exenta Nº355 del miércoles 22 de febrero de 2017, que declara condición de alerta amarilla para la Provincia de Ñuble, por incendio forestal, a contar de las 20:40 horas del martes 21 de febrero de 2017.
3. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, del día miércoles 22 de febrero de 2017, que indica el desarrollo del incendio forestal denominado "Coigüe" en la comuna de Negrete, que presenta amenaza de manera indirecta a infraestructura, junto con la ocurrencia simultánea de otros incendios forestales en las provincias de Ñuble y Concepción concentrando gran cantidad de recursos de combate de CONAF a nivel regional.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE Alerta Amarilla Regional para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío**, a contar de las 16:13 horas del miércoles 22 de febrero de 2017 y hasta que las condiciones así lo ameriten.